

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

BOP-A-2026-1363

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 27 de abril de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento don Santiago Jesús Aranda Caballero, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 12 de junio de 2026, entre los contrayentes Matías Muñoz Bravo y María del Rocío García Castro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencias.

EL ALCALDE, Matías González López, firmado electrónicamente.

Hinojosa del Duque, 27 de abril de 2026.– El Alcalde, Matías González López.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 793D 7335 0935 AFD0 A567 **Fecha Firma:** 08-05-2026 07:57:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



793D73350935AFD0A567